

"Quieren mayoría calificada para eliminar al INAI y que nadie investigue su corrupción", asegura oposición a legisladores de la 4T en la Permanente



Senado de la República, Morena y aliados aprobaron denominar este miércoles a la agenda política de la Comisión Permanente "Les ganamos la mayoría calificada".

En tribuna, Noemí Berenice Luna Ayala, diputada del Partido Acción Nacional

(PAN), calificó la decisión de las bancadas de la llamada 4T como "lamentable, porque es donde se debería ver reflejado el pluralismo político".

"La realidad es que la agenda política se debería llamar 'Sobrerrepresentación', porque eso es lo que intentan justificar con un solo argumento que hemos oído durante semanas: porque se hizo en el pasado", señaló.

Luna Ayala recordó que la "interpretación constitucional tiene un contexto histórico" para determinar la conformación del Congreso de la Unión. "El Constituyente Permanente prevé reglas generales en el momento en que se redactan, que tienen que ser interpretadas de acuerdo al caso concreto y a la realidad", resaltó.

https://bit.ly/3WU60Oo